



ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN “AMIGOS DEL MUSEO ULPIANO CHECA Y DE LA HISTORIA DE COLMENAR DE OREJA”

SESIÓN DE 1 DE MARZO DE 2019

ASISTENTES

Presidente

D. Ángel Benito García

Miembros de la Asociación

D^a Pilar Algovia Aparicio

D^a María Luz Benito García

D. Julio Plaza Pérez

D. Juan Pablo Monserrat Gago

D. Alejandro García Fdez-Checa

D. Manuel Fernández Cañadas

D^a. Rosa Hurtado Fernández

D. Gregorio Piña García

Secretario.

D. Juan Rodríguez Durán

En la Sala de reuniones del Museo Ulpiano Checa, sede social de la Asociación Amigos del Museo Ulpiano Checa y de la Historia de Colmenar de Oreja, siendo las 19 horas del día 1 de marzo de 2019, bajo la presidencia de D. Ángel Benito García, se reunieron, en segunda convocatoria, tras haber sido citados en la forma reglamentariamente establecida, las señoras y señores expresados al margen, habiendo excusado su asistencia los demás socios, para celebrar la Asamblea General a que se refiere el artículo 9 de los Estatutos de la expresada Asociación, y para debatir y tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. El borrador del acta de la sesión anterior fue aprobado por unanimidad.

2º. Presentación de la Memoria de 2018 de la AMUCH. Se somete a aprobación de la Asamblea la Memoria de la Asociación del año 2018, que, a su vez, ha sido remitida al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja para su conocimiento y para que sea utilizada por él en la justificación de la subvención que recibió de la Comunidad de Madrid para el sostenimiento del Museo en 2018, subvención nominativa de 15.000 euros que aparece también en la Ley 12/2017, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018, publicada en el BOCM de 28 de diciembre.

Se acuerda por unanimidad aprobar la Memoria de la Asociación de 2018 en los términos en los que aparece redactada.

3º. Solicitud de entrevista con el Sr. Alcalde y la Sra. Concejala del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja. Explica el Sr. Presidente que esta Asociación firmó un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, que fue aprobado por el Pleno en su sesión de 28 de noviembre de 2013, que ha venido siendo prorrogado hasta el día de hoy, convenio que no hace referencia alguna a su duración, por lo que se hace preciso adaptarlo a lo dispuesto en el artº 49 h.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a la vez que es necesario realizar modificaciones en él para acomodarse a la mencionada Ley, motivo por lo que solicitará una reunión con el Sr. Alcalde y la Sra. Concejala del Ayuntamiento para anticiparles la necesidad de firmar un nuevo convenio de colaboración cultural entre ambas partes.



A continuación, el Sr. Presidente lee a los presentes el borrador del convenio que propondrá al Ayuntamiento, acordándose por unanimidad aprobar el texto presentado y facultando al Presidente para su firma una vez sea también aprobado por el Ayuntamiento.

4º. Ruegos y preguntas. No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las 20 horas, de que, como Secretario, doy fe.

RODRIGUEZ
DURAN
JUAN -
01399111K

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ DURAN
JUAN - 01399111K
Fecha: 2022.04.04
20:37:57 +02'00'

BENITO
GARCIA
ANGEL -
00678635C

Firmado digitalmente por
BENITO GARCIA ANGEL -
00678635C
DN: cn=BENITO GARCIA
ANGEL - 00678635C
gn=ANGEL c=ES
Motivo:Estoy aprobando este
documento
Ubicación:
Fecha:2022-04-04 12:47+02:00